



Condiciones de acceso de los principales productos silvoagropecuarios chilenos 2011-2013

Julio de 2014

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Autor: Aída Guerrero López y José Miguel Rodríguez I.
Exportaciones – Socios comerciales - Desgravación arancelaria - Arancel efectivo

Actualmente el país cuenta con una amplia red de acuerdos comerciales. Desde el año 1993 a la fecha han entrado en vigencia 23 convenios con un total de 61 países. Este escenario ha entregado a los productos chilenos beneficios arancelarios para un universo de países que en total equivalen a cerca del 90% del PIB mundial. Si bien este beneficio es relativo en la medida que nuestros competidores también accedan a desgravaciones arancelarias, Chile ha sido pionero en la obtención de estas favorables condiciones, lo que sin duda ha impactado positivamente en el desarrollo del sector exportador nacional.

Este documento describe las actuales condiciones arancelarias bajo las cuales los productos agropecuarios y forestales exportados por Chile acceden a sus mercados. Para las 66 glosas de mayor monto exportado durante 2013 (41 agrícolas, 9 pecuarios y 16 forestales), se muestra el tratamiento arancelario que reciben en los principales países de destino. En el caso de los países que presentan un acuerdo comercial vigente, se especifica si el producto está libre de derechos arancelarios, o cumpliendo un cronograma de desgravación, o bien excluido de ella. Dado lo anterior, se calcula para cada producto el arancel efectivo que deberá pagar durante el año 2014, en dicho mercado.

Las condiciones de acceso que actualmente tienen las exportaciones agropecuarias y forestales chilenas varían según el rubro analizado. En el caso de la fruta fresca, gran parte de ésta posee actualmente acceso libre de aranceles, o bien están prontos a terminar los cronogramas de desgravación previstos en los acuerdos comerciales bilaterales que Chile ha firmado. Las frutas y hortalizas industrializadas, en tanto, enfrentan algunas exclusiones de desgravación en los mismos acuerdos comerciales. Por su parte, los envíos de vinos y alcoholes quedarán, en 2019, libres de aranceles para acceder al territorio de los cinco socios comerciales que actualmente generan la mayor parte del monto exportado. En el caso de los envíos pecuarios, es más frecuente el uso de distintos tipos de barreras arancelarias, como por ejemplo los contingentes o “cuotas” que aplica la Unión Europea. Por último, se destaca que los productos forestales acceden a la mayor parte de sus mercados en condiciones arancelarias mucho más favorables.

Frutas frescas y secas

En términos generales, las exportaciones de fruta fresca están destinadas en su gran mayoría a mercados de destino cuyas rebajas arancelarias son prácticamente totales o que en algunos pocos casos están próximos a liberalizarse completamente, por lo que en términos arancelarios, este sector posee grandes oportunidades para profundizar su desarrollo.

Durante el año 2013, y al igual que en los últimos años, uvas, manzanas y arándanos fueron los principales productos exportados por este subsector. Sin duda, el posicionamiento que han alcanzado estas frutas ha sido en parte debido al libre acceso a sus principales mercados. Estados Unidos y la Unión Europea son los principales mercados de estos tres productos, y en ambos destinos cuentan con acceso liberalizado. Por otra parte, es destacable el caso de limones, duraznos y avellanas con cáscara, productos que están libres aranceles en cada uno de sus principales destinos.



INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).



www.odepa.gob.cl



